

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI

Filozofická fakulta

Katedra romanistiky

El cambio de código en los Estados Unidos:

un estudio de corpus

Code-switching in the United States: a

corpus-based study

(Bakalářská práce)

Autor: Jan Horváth

Vedoucí práce: Rosalía Calle Bocanegra, MA

Olomouc, 2019

Prohlašuji, že jsem tuto bakalářskou práci vypracoval samostatně pod odborným vedením Rosalíi Calle Bocanegra, MA a uvedl v ní veškerou literaturu a ostatní zdroje, které jsem použil.

V Olomouci dne:

Podpis:

Rád bych touto cestou vyjádřil poděkování vedoucí mé práce Rosalíi Calle Bocanegra, MA a to nejen za velmi cenné rady a velkou ochotu během psaní této práce, nýbrž také za vřelý přístup a příjemně strávený společný čas.

V Olomouci 2019

Índice

1. Introducción.....	6
2. Marco teórico.....	8
2.1. ¿Qué es el cambio de código?.....	8
2.1.1. Actitudes hacia el cambio de código	9
2.2. Cambio de código en comparación con préstamos y calcos.....	10
2.2.1. Los modelos de Poplack y Myers-Scotton	10
2.2.2. Otras definiciones	12
2.2.3. Tipos de préstamos	12
2.3. Cambio de código y espanglish.....	14
2.4. Características generales del cambio de código.....	16
2.4.1. Tipos de alternancia.....	17
2.4.2. Otros términos y la lengua base.....	18
2.5. Restricciones gramaticales del cambio de código.....	19
2.5.1. Restricciones particulares	20
2.5.2. Restricciones universales.....	21
2.6. Funciones del cambio de código.....	24
2.7. ¿Por qué se decide cambiar de código?.....	26
3. Metodología.....	29
3.1. Hipótesis.....	30
3.2. El corpus estudiado	31
3.3. Procedimientos.....	32
4. Resultados.....	34
5. Discusión y conclusiones	44
6. Resumen	48

7. Referencias	49
8. Anotación	51
9. Abstract.....	52

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar un fenómeno muy controvertido: el cambio de código. El cambio de código, que también se puede llamar alternancia de lenguas, es un término lingüístico que describe la utilización simultánea de dos o más lenguas en la conversación oral. Nos centraremos en la investigación del cambio de código en la interacción oral entre dos lenguas – el inglés y el español. Según las teorías más puristas el cambio de código es el resultado del conocimiento insuficiente de ambas lenguas por parte de los hablantes. Sin embargo, yo trataré de rebatir esas opiniones y demostrar lo contrario. Este trabajo está compuesto de dos partes principales – en primer lugar, el marco teórico y en segundo lugar la parte práctica.

En lo que se refiere al marco teórico, se responde a la pregunta qué es el cambio de código desde las perspectivas de autores distintos para ver qué piensan y cómo ven este fenómeno. Después se revisan las características generales que pueden servir para comprender cuál es la diferencia entre el cambio de código y otros fenómenos similares como los préstamos, los calcos o el espanglish. Además, se presentan algunas de las restricciones gramaticales del cambio de código que limitan el uso de esta alternancia de lenguas. También se incluye la lista de las funciones más importantes y al final de esa primera parte se describen las razones por las que la gente elige cambiar de código.

La parte práctica de este trabajo se centrará en el cambio de código en Estados Unidos. La alternancia de lenguas en este país norteamericano es algo muy frecuente hoy en día y las cifras de los hispanos que viven actualmente en EE. UU. llevan creciendo ya muchos años. Dumitrescu (2014) afirma que entre 2000 y 2010, la población hispanounidense creció un 43%, llegando a los 50.5 millones, o sea el 16% de la población total del país. Esas cifras revelan la realidad de que en los Estados Unidos vive aún más gente hispanohablante que en toda España. Es una curiosidad dado que el español no es una lengua oficial nacional y en algunos estados sólo recibe un reconocimiento parcial (Lipski, 2003). Un tema que es también muy actual en EE. UU. es el desplazamiento lingüístico del español por el inglés. En esta parte del trabajo se describe con detalles el corpus estudiado, sus materiales con algunos atributos específicos y los procedimientos con los que se acumularán los datos necesarios. Se responderán las relaciones entre la frecuencia con la que las personas allí cambian el código y

su edad, ciudad de la que provienen o país del que proceden sus padres. Esas preguntas intentaré responder al final del trabajo.

Después de la parte práctica se presentarán los resultados del estudio y también se proporcionarán los detalles sobre los datos y su medición. La discusión servirá para la interpretación de los resultados – podríamos decir que es la parte subjetiva del trabajo. Al final se hará una evaluación del estudio y se describirán las conexiones entre los resultados y el marco teórico.

2. Marco teórico

2.1. ¿Qué es el cambio de código?

En la parte de la introducción ya hemos trazado un poco qué es el cambio de código (CC) o la alternancia de lenguas. Ahora, en cuanto a este apartado, veremos algunas definiciones concretas y más completas del CC escritas por autores diferentes. Además, echaremos una mirada a algunas de las actitudes hacia el CC.

Para Vinagre Laranjeira (2005, p. 11) el CC es definido “como el uso de más de una lengua en un acto de habla y también como un cambio de una variedad lingüística a otra cuando lo requiere la situación”. Esta definición es muy básica, sin embargo, nos da las informaciones más importantes. El dato significativo es que no es imprescindible que sea sólo el cambio entre dos lenguas, sino también puede ser el cambio entre dos dialectos u otras variedades lingüísticas. Por otro lado, Dumitrescu (2014) nos proporciona una definición un poco más amplia:

El uso de vocablos y estructuras de más de una lengua o variedad lingüística por el mismo hablante en la misma situación comunicativa, la misma conversación o el mismo enunciado. La alternancia de códigos de tipo conversacional consiste en el uso de dos lenguas por el mismo hablante en el mismo evento de habla. La alternancia de lenguas puede ocurrir al nivel inter- o intraoracional y puede consistir en palabras aisladas o frases enteras (p. 12).

En este caso el autor habla también sobre los dos niveles a los que podemos cambiar el código – el nivel intraoracional e interoracional. A gran escala, se trata de las palabras cambiadas aisladas y de las frases enteras, respectivamente. En lo tocante a estos dos tipos de CC hablaremos más después.

La verdad es que la alternancia entre las lenguas del español e inglés está muy bien documentada y hay muchos estudios que se han centrado en su análisis. El CC como tal empezó a estudiarse más o menos en los años 70 y hay cuatro enfoques fundamentales de los estudios: sociolingüístico, psicológico, lingüístico y pragmático. Por los objetivos de nuestro trabajo, se dirigirá con más detalles a dos enfoques: lingüístico y sobre todo sociolingüístico,

que es un análisis de las causas y los motivos por los que se produce la alternancia. Nos dedicaremos más a este tema más adelante.

2.1.1. Actitudes hacia el cambio de código

Como dice Vinagre Laranjeira (2005), muchos hablantes, casi podríamos decir que hablamos sobre la mayoría de la gente, desempeña una postura negativa hacia el CC. La gente con esta actitud tiene muchas veces un argumento – el desconocimiento de por lo menos una lengua implicada. Hay también algunos términos para denominar estas personas – como por ejemplo un “semilingüe”. Según Vinagre Laranjeira el semilingüismo es una teoría desarrollada por los psicólogos de Suecia y Canadá, que “definieron el semilingüismo como una condición propia de los niños bilingües” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 13). Estos niños tienen, según esta teoría, conocimientos insuficientes en las dos lenguas y por eso no son capaces de hablar ninguna de las dos lenguas al nivel de un hablante nativo. Esta teoría además forma parte de la teoría del déficit que también describieron los mismos psicólogos. La teoría del déficit nos dice que los niños bilingües no disponen del vocabulario tan vasto como los niños monolingües y pueden tener los problemas por ejemplo con expresar sus emociones.

No obstante, Romaine (1996) dice que esta teoría no tiene en cuenta que los niños bilingües usan una lengua u otra dependiendo de las circunstancias de la situación comunicativa y por tanto niega esa teoría. La investigación empírica que demuestre que los niños bilingües tengan el rendimiento escolar más bajo que los niños monolingües en realidad no existe.

Como hemos dicho más arriba, las personas pueden elegir la lengua dependiendo de la situación en la que se hallan durante el momento determinado. Y claro, no se trata sólo de los niños, sino de la gente de todas edades. En lo que se refiere a nuestro trabajo – el cambio de código entre el inglés y el español – Betti (2015) afirma que en el ambiente laboral las personas eligen con más frecuencia el inglés, sin embargo cuando se trata por ejemplo de una empresa que emplea hispanos, recurrir a su lengua materna e insertar algunas palabras españolas puede ser una buena táctica para tranquilizar una situación crítica.

Para concluir este apartado podemos utilizar de nuevo el texto de Vinagre Laranjeira (2005), donde menciona las ventajas indiscutibles de ser una persona bilingüe.

Según ella, la realidad que la gente usa el CC “indica que estamos ante una persona que coopera, que reconoce que no todos tienen el mismo bagaje cultural o la misma educación, y esto reduce las posibilidades de conflicto” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 15). En suma, vemos que hay muchas posturas hacia el fenómeno de la alternancia de lenguas. Esta discusión sigue estando muy viva ya desde los años 70 y no parece que vaya a terminar muy pronto.

2.2. Cambio de código en comparación con préstamos y calcos

Para empezar, hay que delimitar el término al que se dedica este párrafo – el préstamo. El préstamo se refiere al uso de una palabra o una expresión de una lengua en otra (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 18). Tal como:

- Del francés al inglés: *coup d'état* (=golpe de estado), etc.
- Del español al inglés: *siesta*, *fiesta*, etc.
- Del inglés al español: *marketing*, *software*, etc.

La cuestión de los préstamos es un elemento muy significativo para este trabajo, ya que en Estados Unidos la cantidad de préstamos integrados aumenta, en muchos casos por el simple hecho de estar en contacto dos lenguas. Por ejemplo, la palabra *troca* ‘camión de carga’ (en inglés *truck*), que la gente en el corpus estudiado para este trabajo utiliza muchísimo y que se usa no sólo en las comunidades mexicoamericanas sino también en México (Lipski, 2007, p. 15).

2.2.1. Los modelos de Poplack y Myers-Scotton

Como afirma Vinagre Laranjeira (2005, pp. 18-19), “el préstamo no requiere un nivel alto de competencia comunicativa en la segunda lengua, lo que podría inducirnos a pensar que existe una diferencia clara entre préstamo y cambio de código”. Sin embargo, la situación no es tan fácil. Hay autores que han sugerido varios procedimientos para hacer una distinción entre los dos conceptos. No obstante, no se ha admitido una definición oficial. Las investigadoras que merecen la atención en primer lugar en cuanto a este asunto son Poplack y Myers-Scotton.

En pocas palabras, Poplack (1980) basa su modelo en la división del concepto de los préstamos entre los préstamos establecidos y los préstamos temporales. Ella dice que todos los préstamos son integrados morfológica-, fonológica- y sintácticamente, a diferencia del CC. Su modelo se basa en medir la integración de las palabras, y una palabra cuya integración se da en estos tres niveles es considerada un préstamo. Sin embargo, Poplack reconoce que este modelo es válido sólo en el caso de los préstamos establecidos, porque los préstamos temporales se hallan en la conversación en el momento de la comunicación, pero no son integrados en la lengua, y por lo tanto no son incorporados fonológicamente (Poplack en Bergman, 2009). Se puede afirmar que Poplack concibe el CC y el préstamo de manera diferente y sostiene que son fenómenos separados.

Por el contrario, Myers-Scotton (1993) percibe los dos conceptos como los fenómenos similares y no reconoce la división de Poplack. Según ella hay una sola diferencia – que los préstamos permanecen en la mente de los hablantes, en el “léxico mental” del hablante, a diferencia del CC. Es decir, Myers-Scotton basa su modelo en la frecuencia de las palabras prestadas.

Este modelo de Myers-Scotton (1993) se llama “el modelo Lengua Matriz” (en inglés *Matrix Language-Frame model*). Myers-Scotton basa este modelo en el conocimiento de que en el fenómeno del CC hay siempre una lengua que es dominante en el discurso. A esta lengua ella le da el nombre de la lengua matriz y a la otra le denomina la lengua insertada que es la lengua menos dominante en el discurso (en inglés *matrix language* y *embedded language*). En cuanto a la lengua matriz, esta facilita la gramática y también la estructura morfosintáctica del discurso. Lo que es importante es que la identificación de la lengua matriz se efectúa en la base de la frecuencia de los morfemas en la interacción.

En lo que se refiere a las diferencias entre el préstamo y el CC en ese modelo de la lengua matriz, Myers-Scotton (1993) utilizó la frecuencia como método para diferenciar los dos fenómenos, ya que según ella el préstamo suele ser más frecuente que el CC. Como dice Bergman, “según su hipótesis, las formas de cambio de código se convierten en préstamos después de gradualmente aumentar de frecuencia en el discurso” (Myers-Scotton en Bergman, 2009, p. 13). Myers-Scotton (1993) cree que es posible identificar los préstamos midiendo la repetición de las palabras en las situaciones similares. No obstante, también afirma que se puede medir la frecuencia de la palabra en la comunicación oral sin considerar el contexto.

Myers-Scotton (en Bergman, 2009) menciona asimismo algunos puntos débiles de su modelo. Por ejemplo, dice que la recurrencia de las palabras no es un método

completamente fiable, ya que algunas expresiones se usan sólo en ciertas ocasiones, y por eso es difícil de medirlos por frecuencia. Otro problema podría decidir cuánta frecuencia de la palabra ya es clasificada como préstamo y cuánta todavía no.

2.2.2. Otras definiciones

Toribio (2011, pp. 531-532) opina que los préstamos ocasionales exigen un cierto nivel de competencia bilingüe ya que las palabras mantienen su fonología y morfología original como en el siguiente ejemplo:

- These *empanadas* were enormous. (Toribio, 2011, p. 531)

Otra definición la ofreció López García-Molins (2014, p. 105) que dijo que “el préstamo consiste en que una secuencia fónica o gráfica del inglés se adopta para evocar un sentido nuevo, que no existía en español, o bien se usa como sinónimo para un sentido ya existente”. Según él el préstamo puede designar realidades que no están etiquetadas en la lengua (como la palabra *friolero* que no existe en el inglés) o realidades que ya están designadas (García-Molins, 2014).

Para evitar discrepancias Vinagre Laranjeira (2005, pp. 19-20) sigue los siguientes criterios para diferenciarlos: el CC es el uso de dos o más lenguas en la misma conversación, sin asimilación fonológica prominente de una lengua a otra. Por el contrario, el préstamo no requiere de contextos sociales específicos para ser usado, puede ocurrir en cualquier momento y con cualquier hablante; y se integra fonológica- y morfológicamente en la otra lengua. Vinagre Laranjeira también dice que el CC se produce con naturalidad, lo que no pasa con el préstamo.

Para terminar este apartado, se puede decir que siempre hay casos conflictivos en los que es imposible establecer una distinción. Lo que es ciertos es que el CC y el préstamo no son fenómenos completamente idénticos, aunque puedan ser muy parecidos.

2.2.3. Tipos de préstamos

Igual que hay tipos de alternancia de lenguas, existen también varios tipos de préstamos. Al inicio, se puede revisar la división de Myers-Scotton. Esta autora ha dividido los préstamos en dos grupos – los préstamos culturales y los préstamos núcleos. Primero, los préstamos culturales representan las palabras que describen los objetos que son nuevos en la sociedad, y por eso no tienen un equivalente en otra lengua. Por otro lado, los préstamos núcleos tienen normalmente un equivalente en otra lengua. En consecuencia, se puede afirmar que los préstamos núcleos son más cercanos al CC y muchas veces son también usados como CC antes de convertirse en préstamos (Myers-Scotton en Bergman, 2009).

Sin embargo, la división entre el préstamo cultural y el préstamo núcleo no es la única que existe. A continuación, se puede mencionar la distribución que viene de Poplack (1980). Ella reparte los préstamos entre temporales y establecidos. Según Poplack no es necesario que los préstamos temporales sean integrados fonológicamente en la lengua, ya que son palabras depositadas directamente en la conversación por los hablantes y todavía no son aceptadas en la sociedad.

Otra forma de dividir los préstamos la ofrece Debra Westall (2001). Primero, existen los que aparecen en una lengua por vía oral (*ear loans*). Como caso típico se puede mencionar la televisión o la música. Los ejemplos concretos incluyen del inglés *bye-bye* o del español *damas y caballeros*. En cuanto al segundo grupo, se trata de los préstamos que entran por vías visuales (*eye loans*). Estos se incorporan en la lengua a través de la lectura. Como ejemplos se pueden poner *The end, saloon*, etcétera.

Por último, Westall habla también sobre el término de la nacionalización de las palabras. Según ella es la manera de integrar un término extranjero en la lengua receptora y eso puede suceder de tres maneras:

Primero, se puede adoptar el término tal y como se escribe y pronuncia (más o menos) en la lengua extranjera, como se ha hecho con palabras como *bit*, *western* y *bingo*. Segundo, se puede adaptar el término, utilizando el sistema lingüístico propio. Así un disco de larga duración (*a long play album* o *an LP* en inglés) se transforma a *elepé* en español. La tercera estrategia para nacionalizar el término es traducirlo directamente en lo que se llama “calco”. Así, han nacido términos como *rascacielos*, *cortacésped*, *ratón* (de PC), etc. (Westall, 2001, pp. 319-320)

Como se puede ver al final de la última cita, el término que se traduce directamente a la lengua receptora se llama el *calco*. La característica más importante de los calcos sintácticos es que no violan ningunas reglas sintácticas (en este caso del español) y se incorporan fácilmente en la lengua (Lipski, 2007). En lo que se refiere a los Estados Unidos,

los calcos se utilizan mucho, como una consecuencia natural del bilingüismo, y son reconocidos inmediatamente por todas las personas que dominan las ambas lenguas – el inglés y el español. Por ejemplo:

- *¿Cómo te gustó la película?* (“Qué te pareció?” / “How did you like ...?”)
- *Tienes que aplicar para el trabajo.* (“solicitar el trabajo” / de “apply for the job”) (Lipski, 2003, p. 238)

Una vez que el concepto del préstamo está más delimitado, sobre todo frente al CC, ahora se continuará con otro fenómeno que ocurre mucho especialmente en los Estados Unidos – el *espanglish*.

2.3. Cambio de código y *espanglish*

En primer lugar, hay que mencionar que el *espanglish* (o *spanglish*) no es un fenómeno nuevo. Tiene precursores ya por lo menos en 1848, “con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que México vendió a Estados Unidos territorios como Tejas, Nuevo México, Arizona, Colorado, Utah y California” (Betti, 2009, p. 103). De repente, los hispanos que vivieron allí se convirtieron en los extranjeros en su propia tierra. Al mismo tiempo el inglés llegó a ser su lengua oficial y se les prohibió hablar su lengua nativa, el español. Ellos también querían ser una parte del nuevo sistema, sin embargo, a la vez deseaban mantener su identidad. “Como resultado, las siguientes generaciones de México-americanos (chicanos) comenzaron a usar palabras del inglés, pero con la pronunciación a fonética española” (Hernández-Chávez, Cohen y Beltramo en Betti, 2011, p. 35). En otras palabras, así nació el fenómeno quien fue denominado popularmente después como el *espanglish*.

Betti (2009) declara que el *spanglish*, de *span-* (*Spanish*) más *-glish* (*English*) es el fruto del choque entre dos mundos, dos culturas y dos lenguas: el hispánico y el anglosajón. Muchos estudiosos, como por ejemplo Morales (2002), quieren representar con este término un mestizaje cultural, esas culturas entrelazadas que producen algo nuevo.

En lo que se refiere a su definición, “ofrecer una definición clara de qué es el *espanglish* es problemático, ya que nos encontramos con dificultades incluso a la hora de

aportar una definición según el diccionario” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 23). El término de *espanglish* fue acuñado en el año 1954 por Salvador Tío que fue un periodista de Puerto Rico. Él hablaba sobre el destrozo del español en su país debido al contacto con el inglés (Vinagre Laranjeira, 2005).

Muchas opiniones y afirmaciones negativas sobre *espanglish* han contribuido a la imagen de este fenómeno, como algunas que lo etiquetan de forma peyorativa y que lo califican como ininteligible. González-Echevarría lo define como “la mezcla del inglés y del español” o como “el uso de anglicismos por hablantes de español”. Además, manifiesta que es básicamente la lengua de los hispanos pobres que no tienen el vocabulario suficiente y que carecen de la educación para adaptarse a la cultura de su entorno social (González-Echevarría en Vinagre Laranjeira, 2005, p. 24). A propósito del término *espanglish*, Lipski (en Betti, 2009, p. 105) afirma que es una mezcla considerada universalmente como “enfermedad lingüística de consecuencias mortales para la vitalidad de la lengua española, no sólo en los Estados Unidos sino a través del mundo”. En otras palabras, se puede declarar que existen bastantes opiniones negativas hacia el fenómeno del *espanglish*, sin embargo, sería precipitado tomar unas conclusiones antes de ver el otro punto de vista que coexiste con el de las voces críticas.

Es evidente que para los hispanos que viven en Estados Unidos es la conservación de su lengua, de su cultura, de sus orígenes algo muy significativo que no quieren perder en sus vidas. Como declara Ed Morales:

No hay una metáfora mejor para lo que significa una cultura mestiza que una lengua híbrida, un código informal. (...) El Spanglish es lo que hablamos, pero también es lo que nosotros, los latinos, somos, y cómo actuamos, y cómo percibimos el mundo. (Morales en Dumitrescu, 2014, p. 16).

Ana Celia Zentella, que se ha dedicado al bilingüismo en la ciudad de Nueva York en su libro *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York* (1997), nota: “En contra de lo que muchos creen, el *spanglish* es un signo de destreza lingüística” y añade: “el *code switching* lo utilizan no sólo los inmigrantes de clase baja, sino también sus hijos acomodados que trabajan en Wall Street” (Zentella en Betti, 2009, p. 111). En esta cita se puede observar que el *espanglish* no tiene que ser sólo la lengua de los pobres como está citado más arriba. Otra opinión (Betti, 2009) es la que es un signo de identidad que les concede un lugar en el mundo a los hispanos que no se sienten aclimatados ni en sus países, ni en Estados Unidos. El *spanglish* entonces llegó a ser una nueva identidad *in-between*, mestiza, que puede facilitar la comprensión entre hispanos y norteamericanos.

Por supuesto se puede afirmar que un acontecimiento que une todos los Estados Unidos es la fiesta de *Thanksgiving Day* que se celebra cada año el tercer jueves de noviembre. Lo que es interesante sobre esta fiesta para este trabajo es que muchas personas que forman parte de la población hispana la llaman “Día de dar gracias” o “Día de acción de gracias” o de alguna otra manera que contendría una frase o un conjunto de palabras netamente españolas mientras hablan inglés, aunque es un término muchísimo famoso a lo largo de todo el mundo (Otheguy, 2008).

Al final de este apartado, podría ser apropiado mencionar el fragmento de Betti (2009):

El spanglish revela un tercer espacio, una forma de vivir, una estrategia viva, expresiva, capaz de conmover o indignar, de vehicular sentimientos y rebeliones, y sobre todo refleja un estilo de vida, los valores las actitudes, la visión del mundo de muchos hispanos que así se expresan y viven. Para muchos de ellos es también el medio gracias al cual pueden reivindicar su ser fuera del barrio. (p. 116)

Para concluir, según Vinagre Laranjeira (2005) el término *espanglish* se emplea de manera confusa. Pertenece a los fenómenos relacionados con las situaciones de contacto de lenguas, entre los que se incluyen el CC, la interferencia, la transferencia o el préstamo. Sin embargo, la verdad es que no todo lo que se entiende por *espanglish* constituye de CC, ya que el CC “está sujeto a las restricciones gramaticales, mientras que por *espanglish* puede entenderse cualquier mezcla del español y el inglés” (p. 25). De todo eso resulta que el fenómeno del *espanglish* no es lo mismo que el cambio de código.

2.4. Características generales del cambio de código

Para empezar, Vinagre Laranjeira (2005) afirma que el CC es una estrategia de comunicación dentro del discurso empleada de forma normal y habitual por parte de los bilingües. La alternancia de lenguas posee una serie de restricciones gramaticales, funcionales y pragmáticas. Un aspecto importante es que ninguna regla gramatical de ninguna de las lenguas involucradas puede violarse (Poplack, 1980). Como muestra, el CC puede producirse entre el artículo y el nombre, pero no entre el sujeto y el verbo principal en una misma frase.

Hablaremos sobre las restricciones gramaticales del CC más adelante. Lo significativo es que la alternancia de lenguas presenta una estructura gobernada por muchas reglas.

Por otra parte, una característica importante del CC es que la transición de una lengua a otra es fluida. Poplack (1980) comprueba mediante su estudio que la mayoría de las veces que se cambia de código la transición es fluida y no supone ninguna interrupción ya que se realiza de forma inconsciente.

Otro aspecto significativo es cumplir las normas gramaticales tanto de L1 como de L2. Por lo tanto, no es tan frecuente cambiar de código de forma intraoracional en las lenguas que son muy distintas.

2.4.1. Tipos de alternancia

Distinguimos tres tipos de la alternancia de lenguas desde el punto de vista gramatical: el cambio etiqueta (en inglés *tag*), interoracional (ing. *intersentential*) e intraoracional (ing. *intrasentential*).

En cuanto al primer tipo, etiqueta, se refiere sobre todo a las interjecciones, fórmulas sociales o también exclamaciones. El CC de tipo etiqueta o emblemático no está conectado sintácticamente al resto de la oración. Otro aspecto es que no requiere un conocimiento amplio de ambas lenguas involucradas en la conversación (Vinagre Laranjeira, 2005).

El CC interoracional implica una alternancia de códigos entre oraciones (Bergman, 2009). Este tipo de cambio puede estar motivado por los factores diferentes: los mensajes se pueden dirigir a los interlocutores diferentes; se puede cambiar la orientación del discurso o el hablante se puede sentir más competente hablando en otra lengua en una situación concreta.

La alternancia que implica un cambio dentro de la oración se llama el CC intraoracional (Bergman, 2009). Algunos autores llaman este cambio también *code-mixing*. Este tipo de cambio habitualmente “requiere un gran dominio y conocimiento gramatical de ambas lenguas para no cambiar en puntos no permitidos por ambos sistemas lingüísticos” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 29).

Algunos ejemplos de los tres tipos de CC serían:

1. *Oh, shit!* Se fastidió todo el mundo aquí. (Bergman 2009, p. 8) (*etiqueta*)
2. *I started going like this.* Y luego decía. *Look at the smoke...* (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 28) (*interoracional*)
3. Tenía una buena *excuse*. (Poplack, 1980, p. 586) (*intraoracional*)

Para algunos autores, como por ejemplo para Poplack (1980), existe una relación entre el tipo de cambio y el grado del bilingüismo. Poplack dice que la alternancia intraoracional suele ser más usada entre los hablantes bilingües con un conocimiento superior de las dos lenguas. Por otro lado, los hablantes que utilizan el cambio etiqueta e interoracional suelen ser los que poseen un conocimiento inferior de una de las lenguas. No obstante, Myers-Scotton piensa que es indispensable tener un conocimiento mayor de las dos lenguas para usar el cambio interoracional, porque es necesario construir las oraciones gramaticalmente correctas en las dos lenguas (Myers-Scotton en Bergman, 2009).

Por último, Blom y Gumperz analizaron en los años 70 el CC en la lengua noruega y formaron una distinción importante. Se trata de la diferencia entre “cambio situacional” (en inglés *situational switching*), donde la alternancia viene por los factores sociales, y “cambio metafórico” (en inglés *metaphorical switching*), que enriquece una situación y alude a más que una relación social dentro de la situación determinada (Blom y Gumperz en Menéndez y Menéndez, 2003).

2.4.2. Otros términos y la lengua base

A continuación, hay autores que usan también otros términos que el cambio de código. Como muestra, McClure (en Betti, 2015) distingue entre el cambio de códigos – *code changing* – cuando el intercambio se produce debido a restricciones situacionales y/o estilísticas, y la mezcla de códigos – *code-mixing* – cuando el cambio de códigos obedece a razones puramente referenciales, debido, por ejemplo, a las dificultades para acceder a un vocablo o expresión en una lengua que el hablante no domina bien.

Seguidamente, otros ejemplos encontramos en Dumitrescu (2014):

No todos los investigadores definen este fenómeno de la misma manera. Por ejemplo, Muyskin (2000) prefiere reservar el término de cambio de códigos (*code-switching*) para lo que otros autores (siguiendo a Poplack, 1980) llaman cambio de código interoracional y se refiere al cambio de código intraoracional como “mezcla de códigos” (*code-mixing*). (p.12)

Ahora, en este apartado queda hablar sobre la lengua base. Según Vinagre Laranjeira (2005, p. 29), la lengua base puede considerarse de varias formas:

- a) psicológicamente, es la lengua dominante del hablante bilingüe, es la que tiene más prioridad en la realización de la alternancia
- b) sociolingüísticamente, la lengua base es la lengua según la cual se define la situación del discurso
- c) gramaticalmente, la lengua base puede ser la que imponga una restricción particular en un caso concreto de alternancia.

Hay autores que reconocen el concepto de la lengua base y otros que lo rechazan. En representación de los autores que son en favor de este concepto, se puede mencionar Weinreich (en Vinagre Laranjeira, 2005, p. 29) quien afirmó que “cuando se producía una alternancia de códigos, los hablantes eran capaces de determinar cuál era la lengua base de la conversación y cuál la lengua del cambio”. Sin embargo, no todos los autores no sustentan la misma opinión. El aspecto aún más problemático es determinar por qué se produce la alternancia en determinados puntos de la conversación (Vinagre Laranjeira, 2005).

En conclusión, existen bastantes dudas si es posible adscribir cada enunciado en una conversación bilingüe a una lengua base y a una lengua de cambio. A pesar de todo, Vinagre Laranjeira (2005, p. 30) menciona que hay dos modos distintos de determinar la lengua base. Primero, global, o basado en el texto (el procedimiento estadístico) y segundo, local, o basado en la actividad (el procedimiento de análisis secuencial de los enunciados de la conversación).

2.5. Restricciones gramaticales del cambio de código

El problema que provoca más polémica en los estudios sobre el CC es explicar por qué éste se produce siempre en puntos oracionales concretos. Los estudios centrados en el

análisis de las propiedades sintácticas y de las restricciones gramaticales han pasado por tres fases fundamentales:

- la primera analizó las restricciones gramaticales específicas de construcciones concretas;
- la segunda (ahora se habla sobre los años 80) estudió las restricciones universales de la mezcla de códigos;
- la fase actual busca nuevas perspectivas – qué estrategias de alternancia existen y si las restricciones están relacionadas con estrategias concretas (Vinagre Laranjeira, 2005).

Antes de poner unos ejemplos de las restricciones concretas que regulan la mezcla de códigos, hay que mencionar la importancia de un problema metodológico que hace la evaluación de las restricciones más difícil. Se trata sobre la cuestión de si se buscan las restricciones absolutas sin admitir los contraejemplos, o si se buscan las restricciones cuantitativas que proponen tendencias estadísticas. La mayoría de los autores prefiere hablar de restricciones gramaticales universales. Se prefieren hoy en día las restricciones generales o relativas, es decir el enfoque probabilístico, “ya que cualquier tipo de restricción absoluta queda invalidada fácilmente con la ocurrencia de un solo contraejemplo” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 47). Por esta razón se limita a clasificar las restricciones en tres grupos: restricciones gramaticales particulares, restricciones universales y restricciones relativas. En este trabajo se van a analizar primero las restricciones particulares y después también las restricciones universales.

2.5.1. Restricciones particulares

En lo que se refiere al primer tipo, las restricciones particulares, los estudios han demostrado que “el cambio no se produce al azar en la oración sino en puntos específicos de ella” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 48). Como casos típicos se pueden mencionar:

- a) el CC entre un núcleo nominal y una oración de relativo:
 - *This is the ingredient* que te propuse.
- b) entre un sujeto y un predicado en una construcción copulativa:
 - *My parents* son muy buenos conmigo.

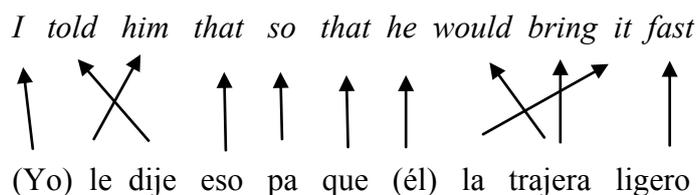
No obstante, en muchos casos las restricciones gramaticales no se cumplen. Hay ciertas observaciones generales sobre cuándo se considera que el CC entre el español y el inglés es inadmisibles (Vinagre Laranjeira, 2005). Por ejemplo, Lipski (2003) propone varios ejemplos de alternancias inaceptables (pp. 240-241):

- a) entre un sujeto pronominal y el predicado:
 - *Él *is coming tomorrow*.
- b) entre un clítico pronominal y el verbo:
 - *Juan lo *said*. / *Juan quiere decir *it*.
- c) entre una palabra interrogativa desplazada a la posición inicial y el resto de la oración:
 - *¿Cuándo *will you come*?
- d) entre un verbo auxiliar (sobre todo “haber”) y el verbo principal:
 - *María ha *finished the job*.
- e) los adverbios de negación tienen que estar en la misma lengua que los verbos que modifican:
 - *El médico no *wants that*.

2.5.2. Restricciones universales

Vinagre Laranjeira (2005) habla también sobre las restricciones universales que dependen de dos conceptos: de la linealidad y de la dependencia. En cuanto a las restricciones lineales, se trata del mantenimiento de la estructura lineal de la oración en ambas lenguas involucradas. En otras palabras, la alternancia puede ocurrir en aquellos puntos de la oración en los que las estructuras superficiales de las dos lenguas coinciden. Se habla sobre la equivalencia estructural, según la cual, “la alternancia tiende a aparecer en aquellos puntos del discurso en los que la yuxtaposición de los elementos de L1 y L2 no viola ninguna regla sintáctica de ninguna de las dos lenguas” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 50).

Para ilustrar esta regla, Shana Poplack (1980) aporta el siguiente ejemplo de dos oraciones – en español y en inglés, donde las líneas verticales muestran los puntos en los que la alternancia es posible porque la sintaxis de ambas lenguas concuerda:



Las reglas gramaticales donde el CC es posible son las compartidas por ambas lenguas, mientras que donde hay las líneas cruzadas, el CC no es posible (Vinagre Laranjeira, 2005). Por esta razón, por lo que si se cambia de código, la frase podría quedar de la forma siguiente:

- *I told him pa que la trajera ligero* (Poplack, 1980, p. 586).

En este ejemplo se puede observar muy bien el hecho de que en cuanto al CC intraoracional, el hablante debería tener conocimientos gramaticales muy avanzados de las lenguas que estén implicadas en la conversación oral y que el CC no se produce por casualidad, sino que supone el dominio profundo de las lenguas incluidas.

Otros autores basan los datos en las teorías matemáticas del análisis sintáctico y sugieren que la primera palabra de cada oración determina la lengua base y que las cualidades de ésta determinan si la alternancia es posible o no (Vinagre Laranjeira, 2005).

Hay que mencionar que en el caso del español e inglés no es muy difícil cumplir la restricción anterior, es decir la de equivalencia estructural, ya que estas dos lenguas son bastante parecidas en cuanto a las reglas sintácticas. No obstante, en lo que se refiere al orden nombre-adjetivo, es diferente en las dos lenguas. Mientras que en español el adjetivo suele posponerse al nombre, en inglés el adjetivo siempre antecede al nombre.

La restricción de equivalencia predice que en este caso el CC no es posible, pero la restricción de las propiedades de la lengua base predice lo contrario (Vinagre Laranjeira, 2005):

- *The blanca house*
- *La casa white*

En el primer caso el determinante inglés impone al sintagma nominal la sintaxis inglesa y en el segundo caso el determinante español impone la sintaxis española. La alternancia es posible.

Por otro lado, los cambios que se consideran imposibles serían (Vinagre Laranjeira, 2005):

- * *The house* blanca
- * La *white* casa

En cuanto a estos ejemplos, la sintaxis española en el primero e inglesa en el segundo no son correspondientes con el determinante en la posición inicial en la otra lengua, y por lo tanto esta alternancia es imposible.

Poplack (1980) ofrece otra restricción que proviene de estudios que acentúan más la dependencia que la linealidad. Se trata de la restricción en la que no se puede dar la alternancia entre dos elementos que dependen léxicamente el uno del otro. Concretamente se habla sobre el concepto del morfema libre. Ella dice que el cambio no puede ocurrir en el interior de un elemento léxico si este contiene un morfema ligado. Por ejemplo:

- * *watch*-ando (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 52)
- * *eat*-iendo (Poplack, 1980, p. 586)

Estas alternancias serían agramaticales porque la raíz de las palabras es inglesa pero los sufijos del gerundio del español son los morfemas ligados. Según Poplack, esta restricción vale en todos los niveles menos el fonológico. El ejemplo de Vinagre Laranjeira (2005, p. 52) comprueba esta hipótesis ya que este tipo de alternancia es posible:

- María está “huachando” *the watch*.

Por otra parte, algunos lingüistas aseveran que en las restricciones de Shana Poplack hay también ciertas discrepancias. Francisco y María Victoria Gimeno Menéndez (2003) por ejemplo advierten de la aparición de contraejemplos en los datos de CC intraoracional de muchas lenguas que son tipológicamente semejantes.

Otro concepto gramatical fue formulado por Chomsky en su teoría de la rección y el ligamiento. Chomsky dice que siempre el elemento X rige Y, suponiendo que ambos elementos proceden de la misma lengua. Según esta teoría por ejemplo los complementos del verbo y el verbo en sí deben pertenecer a la misma lengua. Sin embargo, hay casos en los que los elementos con régimen sufren alternancia. El problema de este principio de rección es que es demasiado restrictivo (Vinagre Laranjeira, 2005).

Para terminar este apartado, hay muchas restricciones gramaticales que influyen en las posibilidades de cambiar el código entre el español y el inglés. En este trabajo se habla sólo sobre algunos ejemplos de muchos casos que en realidad existen. Sin embargo, obedecer las restricciones gramaticales del CC es algo muy importante para poder alternar las lenguas

de forma adecuada y conveniente, aunque algunas veces los hablantes bilingües las respetan inconscientemente.

2.6. Funciones del cambio de código

A continuación, Vinagre Laranjeira ofrece una tipología de las funciones que puede desempeñar el CC (2005, pp. 33-43). Además, esas funciones de Vinagre Laranjeira por supuesto no son las únicas que existen. Por ejemplo, el Centro Virtual Cervantes también presenta algunas funciones del CC.¹

En primer lugar, se pueden mencionar las funciones situacional y metafórica. Estas funciones proceden de la concepción de que en la mente del hablante bilingüe se asocia una lengua concreta a roles sociales determinados y a situaciones determinadas. Hay que mencionar que la función situacional es algo diferente de la diglosia que se realiza de forma consciente y que enfatiza las diferencias al contrario que el CC que las suaviza y se realiza de forma inconsciente.

En cuanto a la función metafórica, se trata del uso anormal de la lengua en la situación determinada que normalmente se refiere a otra situación en la lengua. Hablando sobre estas dos primeras funciones del CC, están estrechamente relacionadas con el uso marcado y no marcado de una lengua. En lo que se refiere al uso marcado, se trata del uso del CC de un modo inesperado o no habitual. Por el contrario, el uso no marcado es un uso convencional de la alternancia.

Otra función del CC se llama la función referencial. Ésta se produce cuando hay falta de facilidad de expresarse en una de las lenguas en un tema concreto. Para ilustrar, en este ejemplo el hablante bilingüe tiene los conocimientos específicos sobre el fútbol en una lengua y no los posee en la otra:

- Vaya *tackle* que le han hecho a ése [...] eso es *foul*, *yellow card*... *man-on*, *man-on* pero no se dará cuenta, se la van a quitar... (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 36)

¹ CENTRO VIRTUAL CERVANTES, “Diccionario de términos clave de ELE”, http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/alternanciacodigo.htm (Consultado: 12/02/2019)

En este ejemplo queda obvio que el vocabulario del hablante sobre el fútbol se ha aprendido en inglés. Es posible que conozca los términos equivalentes en español pero que las palabras inglesas simplemente “salten” al discurso ya que el hablante lo hace por hábito de hablar sobre el fútbol en la lengua inglesa.

La función siguiente se llama directiva. Su papel es incluir o excluir a las personas en una conversación. También se puede dividir en “*we-code*” y “*they-code*”. La primera se emplea “para conversar sobre temas atañen al grupo o sobre actividades de carácter informal, mientras que la segunda es la lengua de las relaciones formales, impersonales y otros asuntos no relativos al grupo” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 37). Es cierto que es posible discutir algunos temas en ambas lenguas y por lo tanto esta distinción no es absoluta. La elección de un código puede ser determinada por la situación social en la que se hallen los hablantes en el momento del acto de habla o interacción. Como ejemplo se puede nombrar la ciudad de Barcelona en la que los catalanes utilizan entre ellos sólo el catalán, mientras que el castellano lo usan con los hablantes no-catalanes. Aunque son bilingües, no suele ocurrir que unos hablen el catalán y otros el castellano.

Otra función es la expresiva. Esta función se puede solapar fácilmente con la función anterior. Se trata del hecho de que los hablantes enfatizan una identidad mixta y todos los sentimientos que esto conlleva a través del uso de dos lenguas en el mismo discurso. El ejemplo podría ser el de Lipski (2003) donde habla sobre los puertorriqueños de Nueva York. Lipski afirma que el habla de los hablantes allí está llena de alternancias lingüísticas y, además, añade que curiosamente la lengua española se emplea más entre los “nuyoricans” jóvenes que entre las personas de edad, lo cual refleja tanto una actitud más favorable hacia el español entre la juventud, como la opinión contraria de las personas mayores de que el que sigue hablando español se condena al fracaso socioeconómico.

En cuanto a la función reiterativa, el hablante repite exactamente lo mismo que se ha dicho en otra lengua para poner énfasis en lo que quiere decir:

- Cuando fuimos a Santiago llovió todos los días. *Every day!* (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 38)

Otros tipos de las funciones del CC podrían servir para aclarar, divergir, agravar o al contrario mitigar el mensaje o la situación. Según Vinagre Laranjeira, “los hablantes bilingües de español e inglés asocian al uso del español la personalización del mensaje y la suavización del discurso, con el fin de asegurar la buena acogida del mensaje:

- *¿Can we play* en el cuarto de estar? No hacemos ruido, y luego lo recogemos todo. (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 41)

En este ejemplo, una niña preadolescente, pide un permiso a sus padres para jugar con sus amigos en el cuarto de estar. Ella elige el español para presentar la petición de forma menos imperativa y exigente. Según Timm (1975), los cambios al inglés están asociados con separación, objetividad, aversión o conflicto de intereses, mientras que los cambios al español presentan connotaciones de lealtad, orgullo, respeto y simpatía.

Por último, la función poética trata del uso de la alternancia en los juegos de las palabras, chistes, canciones, etc. Como ejemplo puede servir el nombre de la canción de Ricky Martin “*Livin’ la vida loca*”.

Para concluir, es obvio que hay muchas más funciones del CC, en este trabajo se han mencionado sólo algunas para ilustrar el abanico de las funciones de alternancia de lenguas que existen. No obstante, uno puede argumentar que todas estas funciones lingüísticas se pueden realizar dentro de un discurso monolingüe también, a través de estrategias estilísticas adecuadas. Según Dumitrescu (2014), la motivación principal de cambiar de código no es tanto lingüística como social y psicológica. Es decir, que tiene que ver, más que nada, con la necesidad de expresar la identidad particular de los bilingües. Por esta razón, el siguiente capítulo va a tratar de los motivos para decidir cambiar de código.

2.7. ¿Por qué se decide cambiar de código?

Hasta este capítulo se ha analizado el CC desde el punto de vista lingüístico, ahora se estudiará desde la perspectiva del discurso analizando las funciones discursivas que éste puede desempeñar y de cómo se decide la elección de la lengua (Vinagre Laranjeira, 2005).

Como ya se ha mencionado en este trabajo, la elección de cambiar de código no se realiza al azar:

En todas las comunidades monolingües los hablantes pasan de una lengua o variedad a otra como los hablantes monolingües cambian de *estilo*. La elección de una lengua u otra no es arbitraria y no todas las comunidades de habla siguen en esto las mismas reglas. (Romaine, 1996, p. 54)

Vinagre Laranjeira (2005) se pregunta cómo se debería entender el CC afirmando que “la alternancia de lenguas debe entenderse como un recurso comunicativo del hablante bilingüe, similar al cambio de estilo o de dialecto del hablante monolingüe” (p. 59). Además, ella introduce también el concepto del “ruedo social” (en inglés *social arena*) y dice que es como un detonante del CC. A Vinagre Laranjeira le interesan tres ruedos sociales: la identidad, el poder y la transacción. Ahora es oportuno citar las palabras de Garrido (2000):

Los habitantes de origen hispanohablante tienen una razón especial para hablar español: su origen. Origen es identidad. Identidad es persona. Del mismo modo que muchos vascos quieren la lengua forme parte de sus personas, aunque hablen en español y en inglés y en lo que haga falta, los habitantes de Estados Unidos de origen hispanohablante pueden incorporar a sus personas la lengua de sus orígenes. Incorporar: la lengua es una parte del cuerpo, no sola de boca y oídos, de lengua y cuerdas vocales, sino también y sobre todo de cabeza, de mente, de espíritu, de cultura. (pp. 57-58)

El CC también puede servir como medio para explorar qué código es el más aceptable en una situación concreta. Por otra parte, se pueden encontrar los casos en los que “el uso del cambio de código es más producto de la necesidad que de la elección” (Vinagre Laranjeira, 2005, p. 60). Como casos típicos sería posible poner las zonas fronterizas, como por ejemplo entre Francia y Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. Allí, cuando la provincia de Alsacia fue devuelta a Francia, varias familias alemanas decidieron hablar en francés a sus hijos porque tenían miedo de la actitud de los profesores en las escuelas francesas. Este proceso en el que los hablantes intentan acomodar su habla a la del otro grupo se llama convergencia. Por el contrario, cuando quieren diferenciarse del grupo, se llama divergencia (Vinagre Laranjeira, 2005).

A continuación, algunos de los factores que pueden influir la elección de la lengua a la hora de cambiar de código son los siguientes. (Vinagre Laranjeira, 2005, pp. 63-66):

- Los participantes: se trata de la conciencia de los hablantes sobre el nivel de competencia comunicativa de los oyentes. Según este nivel de competencia eligen la lengua que van a emplear en la conversación. Por ejemplo, los hablantes pueden elegir la lengua dirigiéndose al oyente en función de su acento.
- El historial de la interacción lingüística: en muchos casos los hablantes bilingües hablan en una lengua determinada porque siempre lo han hecho así. Por ejemplo, el padre y la madre emplean cada uno sus lenguas maternas respectivas al dirigirse a sus hijos.

- La edad: también es un factor determinante en la elección de la lengua. En cuanto a los hispanos en Estados Unidos, se habla sobre el hecho de que las personas de edad conservan más la lengua de su origen, entonces el español, que las personas jóvenes. Sin embargo, Lipski (2003) presenta una experiencia distinta sobre los jóvenes de Nueva York cuando afirma que “a diferencia de los resultados en el suroeste de los Estados Unidos, en Nueva York existe una correlación positiva entre el nivel de escolaridad (sobre todo los estudios universitarios) y la retención y uso activo del español” (p. 234). En este ejemplo se puede notar que no sólo para las personas mayores, sino también para los jóvenes de origen hispano puede ser la lengua española un elemento importante de sus vidas.
- El estatus socio-económico (real o aparente): es muy relevante especialmente en las situaciones en las que una de las lenguas se asocia a un estatus social alto o bajo, o sea superior o inferior al de la otra. Como caso típico se pueden mencionar los estudios que se han llevado a cabo sobre el CC en Kenia. En esta comunidad, si en una interacción entre un hablante europeo y otro hablante africano el europeo se dirige al africano en la lengua swahili, éste le responderá en inglés para mostrar que no pertenece a una clase social baja.
- El grado de intimidad entre los hablantes: en ciertas comunidades bilingües una de las lenguas se puede emplear como la lengua informal o familiar, y se reserva para conversar con familiares y amigos, mientras que la lengua más formal se deja para las conversaciones con los conocidos. Un ejemplo original se puede observar en el discurso de la señora Jacqueline Kennedy, la esposa del entonces presidente, en el que se dirigió en español a la comunidad cubana en los Estados Unidos. Eso ocurrió en el año 1962, después de la fracasada invasión de Cuba, “como gesto de solidaridad y – dirán algunos – como insinuación de la disculpa pública que su esposo nunca pudo ofrecer” (Lipski, 2003, p. 250). En este discurso es posible ver el ejemplo de la importancia que puede conllevar la elección de una lengua en un momento determinado.
- Otro aspecto es la actitud de los participantes hacia la lengua que contiene el tipo de situación y el grado de su formalidad, la presencia de hablantes monolingües o el contenido del discurso.

Hay que destacar que normalmente la elección de una lengua se justifica por la combinación de una serie de factores, y no es un solo aspecto que la influye.

3. Metodología

En este capítulo de metodología se presentan en primer lugar las hipótesis del estudio. A continuación, se pasa a la descripción del corpus estudiado para este trabajo y al final de este capítulo se muestran los procedimientos que se han seguido en la investigación.

3.1. Hipótesis

Como ya se ha mencionado en la introducción, la parte práctica de este trabajo tratará del CC entre el español y el inglés en los Estados Unidos. En el inicio de la tesis también se habla del hecho de que en los años pasados el número de los hispanos en EE. UU. siguiera creciendo tanto que allí viven más personas hispanohablantes que en toda España. Además, algunos autores opinan que este aumento no se parará en los próximos años. Lipski (2003) afirma que “para 2050 se proyecta una población hispana de unos 92 millones, 24% de la población nacional; extrapolando hacia el año 2100 se calcula en 190 millones el número de hispanos en los Estados Unidos, un tercio de la población” (p. 231). Por lo tanto, desde el punto de vista lingüístico es un tema muy interesante y nadie se extraña de que provoque tantas discusiones. Otro aspecto es que de todos los hispanos que viven en EE. UU., más de una mitad (59%) son las personas de origen mexicano (Lipski, 2007). Por esta razón, las hipótesis y los datos del corpus estudiado se centran en las personas con procedencia mexicana.

Las hipótesis de este trabajo son cuatro:

1. Los entrevistados cuyos padres nacieron uno en México y otro en EE. UU. cambiarán una **mayor** cantidad de palabras de código (del español al inglés) que los entrevistados cuyos padres nacieron ambos en México, ya que se supone que los entrevistados con un padre de origen estadounidense están mucho más en contacto con la lengua inglesa que los que tienen ambos padres mexicanos.
2. Como Poplack (1980) afirma que los adultos bilingües que hablan con más fluidez prefieren el cambio de código intraoracional, suponemos que los entrevistados cuyos padres nacieron uno en México y otro en EE. UU. cambiarán un **mayor** número de palabras de código de tipo intraoracional que interoracional, pues consideramos que ellos son hablantes más fluidos de ambas lenguas que aquellos que tienen ambos padres de México.

3. Los entrevistados que tienen una edad mayor de 30 años cambiarán un número **mayor** de palabras de código que los entrevistados que tienen una edad menor de 30 años, porque las personas mayores llevan viviendo más tiempo en los EE. UU. y por eso la influencia del inglés en su habla es más significativa.

4. Los entrevistados que son originarios de la ciudad de El Paso cambiarán una **mayor** cantidad de palabras de código que los entrevistados que proceden de la ciudad de Austin, porque la ciudad de El Paso está mucho más cerca de las fronteras con México, por lo cual la influencia del español es más grande allí.

3.2. El corpus estudiado

En cuanto a la acumulación de todos los datos necesarios para la parte práctica de este trabajo, fue muy importante encontrar una fuente que fuera suficientemente amplia como para poder realizar una investigación lingüística entre los hispanohablantes en los Estados Unidos. Al final, se utiliza para esta tesis el corpus del español en Texas, llamado “Spanish in Texas Corpus”.²

Se trata de un corpus de muestras lingüísticas en español o bilingües español-inglés que consisten en entrevistas orales. El corpus contiene en total un número de 96 vídeos de hablantes con perfiles personales bastante diversos. Los vídeos fueron grabados entre los años 2011 y 2013. Las personas que quieran explorar el corpus sólo tienen que registrarse para conseguir el acceso gratuito a todos los datos que hay a disposición. Después se pueden descargar por ejemplo todas las transcripciones que se hallan debajo de todos los vídeos incluidos.

La página inicial del corpus ofrece una lista de todos los vídeos con los números de las filas desde 1 hasta 96, respectivamente. También se pueden ver varias informaciones básicas sobre el entrevistado: el género, la edad, el lugar de su nacimiento, el lugar y el año de la entrevista, la duración del vídeo y también el conteo de las palabras. Además, en la columna que se llama “ID de la entrevista” se pone una etiqueta del vídeo. Para los objetivos de este trabajo me interesó sólo la primera parte de la etiqueta, ya que la segunda

² <http://corpus.spanishintexas.org>

parte queda prácticamente igual en todos los vídeos. Entonces, por ejemplo, el vídeo número uno tiene una etiqueta de “AF002_1989”. En esta página web no se ponen las notas explicativas al final de la página, sin embargo, queda claro que la primera letra “A” significa la nacionalidad americana, la segunda letra “F” marca el género femenino, después sigue el número de vídeo y al final ponen el año de nacimiento de la persona entrevistada. Esta teoría tiene un punto débil. En tres vídeos, concretamente en MF 085, MF 103 y MM 134 se pone la primera letra “M” que debería señalar el origen mexicano, pero estas tres personas nacieron en los Estados Unidos. La explicación podría ser que fuera simplemente un error por parte de los autores del corpus, o que estas personas se sientan mucho más mexicanas que estadounidenses y que por lo tanto tengan este tipo de etiqueta. La verdad es que estas tres personas casi no cambian de código al inglés en las entrevistas (sólo 20 palabras en total), así que a lo mejor la segunda razón pueda ser la correcta. No obstante, son sólo estas tres excepciones, porque los demás vídeos usados en el trabajo siguen las reglas demostradas en el ejemplo más arriba.

Por otra parte, cuando se abre la página de un vídeo, es posible ver otras informaciones sobre las personas entrevistadas. Al lado del vídeo se puede encontrar una tabla con tres fichas diferentes: el perfil, uso del lenguaje y experiencia con el idioma. Para mis hipótesis, la ficha más importante fue la del perfil. En este trabajo se han usado las informaciones sobre los entrevistados en lo que se refiere a la edad, el género, la región de procedencia y los lugares de nacimientos de ambos padres.

3.3. Procedimientos

Como el corpus contiene casi cien vídeos y algunos de estos son de una duración muy larga, fue necesario hacer el corpus más pequeño para los propósitos de este trabajo. En primer lugar, se eliminaron todos los hablantes que nacieron fuera de los Estados Unidos. Se trató sobre todo de los mexicanos, pero también hay personas de Colombia, Venezuela, Argentina, etc. Después, sólo se incorporaron las entrevistas que se habían hecho en cuatro ciudades del Estado de Texas: la capital Austin, El Paso, Houston y Edinburg. Mientras que las ciudades de Austin y Houston representan el interior del Estado, El Paso y Edinburg son representantes de las zonas fronterizas entre Texas (los Estados Unidos) y México. La última

condición fue la de la procedencia de los padres de los entrevistados. Se quitaron las personas que tienen ambos padres nacidos en Estados Unidos y se incluyeron sólo los entrevistados sea con los dos padres de México, sea con uno de México y otro de los EE. UU. Al final, quedó un conjunto de 33 personas (vídeos) que cumplen estas tres condiciones establecidas.

A continuación, ya fue posible recoger todos los datos necesarios de los vídeos. Como ya se ha mencionado más arriba, debajo de cada vídeo se halla la transcripción de todo lo dicho en la entrevista. El propio método de la recogida de los datos fue copiar todas las palabras del cambio de código (en este caso palabras inglesas) a otro documento, dividiéndolas entre los cambios de código intraoracionales e interoracionales. Como los ejemplos del CC se consideraron las palabras que no están integradas en el español ni fonética ni morfológicamente, siguiendo el marco establecido por Vinagre Laranjeira (2005). Después se contaron los números totales de las palabras cambiadas de código de cada vídeo y se dividieron en las tablas según los criterios diferentes que marcan las hipótesis.

Es evidente que los vídeos se difieren en número de palabras cambiadas de código al inglés, sin embargo, hay un vídeo con una cifra muy extrema que se debería mencionar, ya que tiene una influencia muy significativa en los resultados del estudio. Concretamente, se trata del vídeo “AF 098”, donde una mujer cambia de código en una proporción mucho mayor en comparación con el resto. En esta entrevista, hay 2100 palabras inglesas que forman casi la mitad de todas las palabras cambiadas de código en todos los vídeos. Sin embargo, como esta entrevistada cumple todas las condiciones para formar parte de la selección de los vídeos elegidos para el estudio de los datos, no había argumento convincente para excluirla de los resultados. Por lo menos este vídeo tiene al lado de su número además un asterisco para informar de que sin esta entrevista los resultados de algunas de las hipótesis serían diferentes.

4. Resultados

Hipótesis 1:

“Los entrevistados cuyos padres nacieron uno en México y otro en EE. UU. cambiarán una **mayor** cantidad de palabras de código (del español al inglés) que los entrevistados cuyos padres nacieron ambos en México, ya que se supone que los entrevistados con un padre de origen estadounidense están mucho más en contacto con la lengua inglesa que los que tienen ambos padres mexicanos.”

Primero, hay que clasificar todos los vídeos que pertenecen a las dos categorías. En el primer grupo se hallan los vídeos de los entrevistados con ambos padres nacidos en México y en el segundo grupo se encuentran los vídeos de los entrevistados cuyos padres proceden uno de México y otro de EE. UU (véase Tabla 1). Después, se cuentan números totales de las palabras de todos los vídeos incluidos (véase Tabla 2) y posteriormente se suman las palabras cambiadas de código de cada vídeo (véase Tabla 3). A continuación, se calculan números totales de las palabras cambiadas de código de ambos grupos (véase Tabla 4) y al final se hace una proporción en porcentaje de las palabras cambiadas de código en comparación con el número total de palabras (véase Tabla 5).

Tabla 1: Clasificación de los números de vídeos según los progenitores de los entrevistados

Ambos progenitores nacidos en México (<i>primer grupo</i>)	Un progenitor nacido en México y otro en EE. UU. (<i>segundo grupo</i>)
AF 002, AF 003, AF 004, AF 006, AF 008, AF 009, AF 027, AF 038, AF 042, AF 082, AF 095, AF 133, AM 001, AM 007, AM 011, AM 041, AM 063, AM 064, AM 065, AM 084, MF 085, MF 103, MM 134	AF 049, AF 050, AF 055, AF 098, AF 100, AF 130, AF 131, AF 132, AM 128, AM 135

Tabla 2: Número total de palabras de los vídeos estudiados

Número total de palabras del <i>primer grupo</i>	Número total de palabras del <i>segundo grupo</i>
127 532	43 589

Tabla 3: Número de las palabras cambiadas de código de cada vídeo en cuanto al primer grupo (ambos progenitores de México)

Número de vídeo	Número de palabras cambiadas de código en entrevistados del <i>primer grupo</i>
AF 002	14
AF 003	30
AF 004	373
AF 006	277
AF 008	1
AF 009	27
AF 027	22
AF 038	7
AF 042	41
AF 082	785
AF 095	22
AF 133	58
AM 001	56
AM 007	38
AM 011	52
AM 041	53

AM 063	17
AM 064	145
AM 065	14
AM 084	30
MF 085	11
MF 103	0
MM 134	9
Total	2081

Tabla 4: Número de las palabras cambiadas de código de cada vídeo en cuanto al segundo grupo (un progenitor de México y otro de EE. UU.)

Número de vídeo	Número de palabras cambiadas de código en entrevistados del <i>segundo grupo</i>
AF 049	23
AF 050	11
AF 055	24
AF 098*	2100*
AF 100	116
AF 130	75
AF 131	140
AF 132	31
AM 128	3
AM 135	130
Total	2653*

Tabla 5: Palabras cambiadas de código en comparación con el número total de palabras – proporción

Proporción de las palabras cambiadas de	Proporción de las palabras cambiadas de
---	---

código con respecto al número total de las palabras - <i>primer grupo</i>	código con respecto al número total de las palabras - <i>segundo grupo</i>
1,63%	6,1%* (AF 098 incluido)

De esta última tabla se puede deducir que la hipótesis **se confirma** ya que la proporción de las palabras cambiadas de código por el segundo grupo (los entrevistados con uno de los padres mexicano y otro estadounidense) en comparación con el número total de palabras es más grande que respecto al primer grupo.

Hipótesis 2:

“Como Poplack (1980) afirma que los adultos bilingües que hablan con más fluidez prefieren el cambio de código intraoracional, suponemos que los entrevistados cuyos padres nacieron uno en México y otro en EE. UU. cambiarán un mayor número de palabras de código de tipo intraoracional que interoracional, pues consideramos que ellos son hablantes más fluidos de ambas lenguas que aquellos que tienen ambos padres de México.”

En cuanto a esta hipótesis, en primer lugar, se hace un gráfico con el número total de palabras cambiadas de código de ambos grupos – de tipo intraoracional e interoracional (véase Gráfico 1). Se han considerado los cambios de códigos intraoracionales los que se hallan en una oración. Es decir, cuando un entrevistado cambie entre el español y el inglés dentro de una misma oración. Por otro lado, se han considerado los cambios de códigos interoracionales los que aparecen entre las oraciones. En otras palabras, el entrevistado dice una oración toda en inglés y después otra oración toda en español. Además, se dividen los entrevistados entre los mismos grupos como en la hipótesis número uno, es decir entre los padres “México + México” y “México + EE. UU.”. Después, se hace una tabla con las proporciones manifestadas en porcentaje de las palabras cambiadas de código, de nuevo se trata de las mismas divisiones como en el primer gráfico (véase Tabla 6). Al final, se pone un gráfico más con los datos de la tabla que lo antecede (véase Gráfico 2).

Gráfico 1: Palabras cambiadas de código de ambos grupos de entrevistados (las palabras cambiadas de código se dividen entre las que son del CC intraoracional y las que son del CC interoracional)

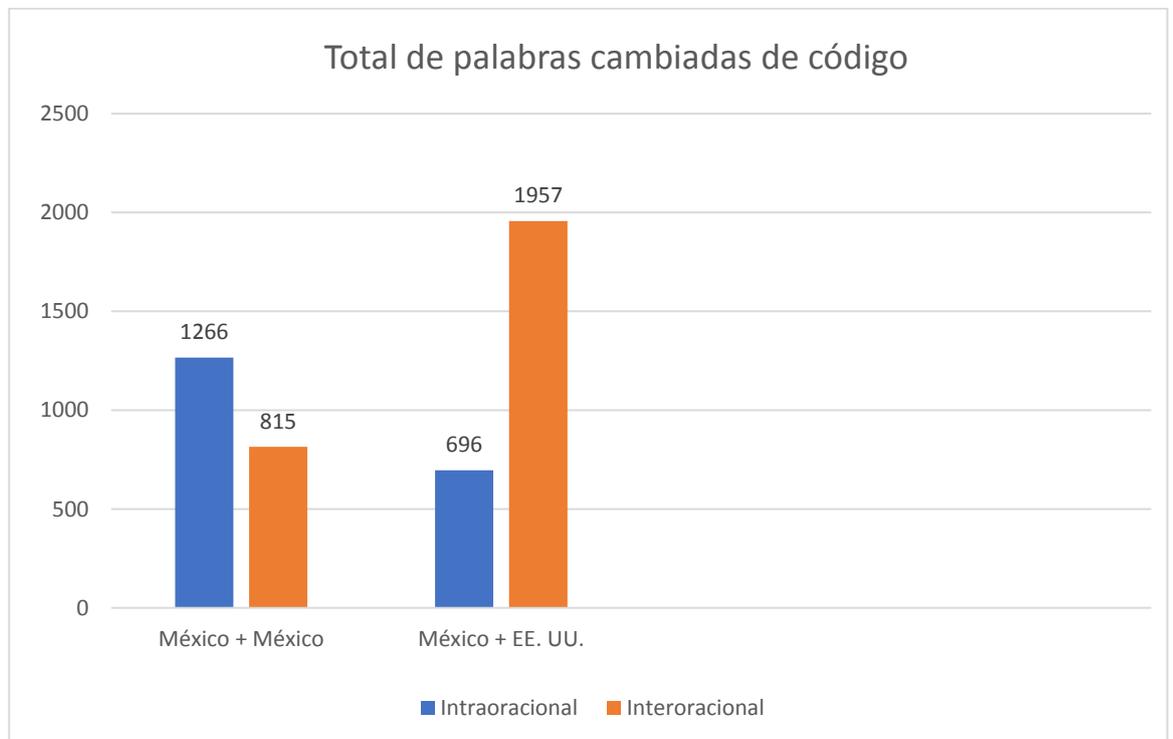
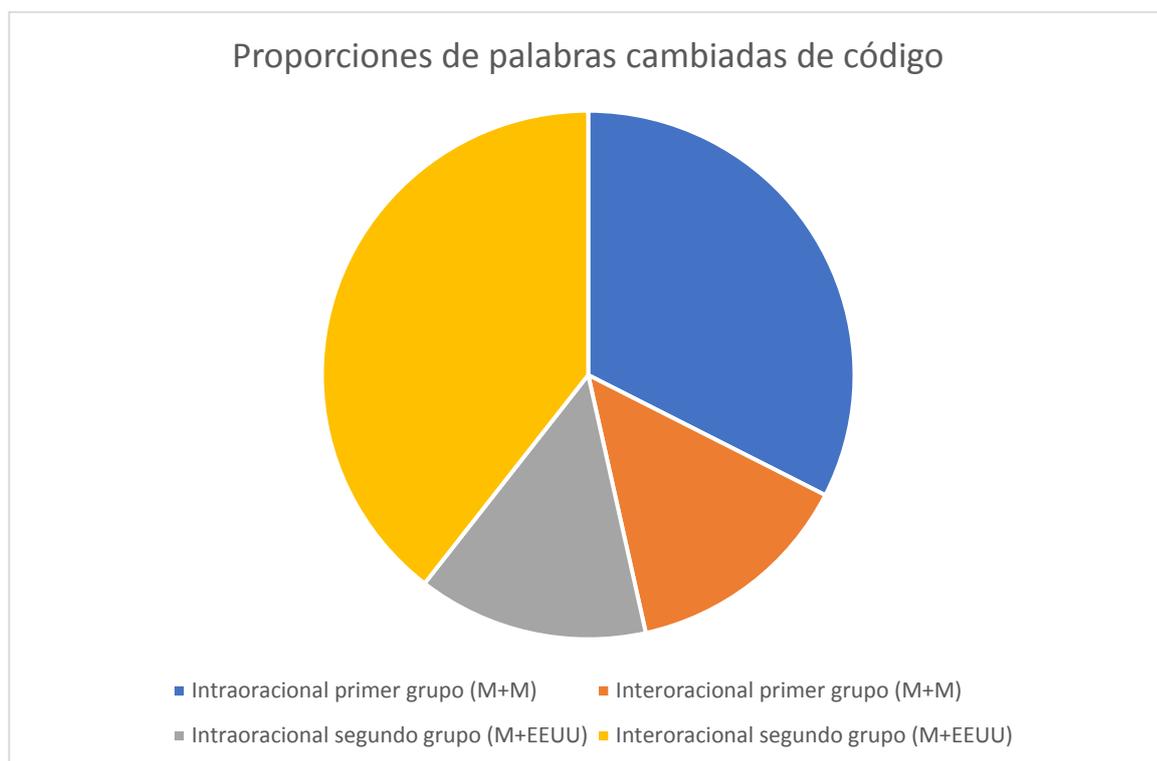


Tabla 6: Proporción de palabras cambiadas de código de ambos grupos

Grupos	Proporción de palabras cambiadas de código - intraoracional	Proporción de palabras cambiadas de código – interoracional
Primer grupo	60,8%	39,2%
Segundo grupo	26,2%	73,8 %* (AF 098 incluido)

Gráfico 2: Proporciones de palabras cambiadas de código de ambos grupos divididos entre los cambios intraoracionales e interoracionales



Es posible ver que esta segunda hipótesis **se refuta**. Las personas entrevistadas con uno de los padres nacido en México y otro en EE. UU. cambian más de código de forma interoracional que intraoracional y por lo tanto, la hipótesis no se confirma.

Hipótesis 3:

“Los entrevistados que tienen una edad mayor de 30 años cambiarán un número **mayor** de palabras de código que los entrevistados que tienen una edad menor de 30 años, porque las personas mayores llevan viviendo más tiempo en los EE. UU. y por eso la influencia del inglés en su habla es más significante.”

En lo que se refiere a esta tercera hipótesis, se forman cuatro tablas. Para empezar, se clasifican los vídeos según la edad de los entrevistados – primer grupo hasta 30 años y segundo grupo desde 30 años (véase Tabla 7). Otras dos tablas contienen los números totales de las palabras de todos los vídeos incluidos y también números totales de las palabras cambiadas de código en ambos grupos (véase Tabla 7 y Tabla 8). La última tabla ofrece una

proporción entre todas las palabras y las que son cambiadas de códigos, presentada en porcentaje (véase Tabla 10).

Tabla 7: Clasificación de los vídeos según la edad de los entrevistados

Los entrevistados de edad <i>hasta 30 años</i> (primer grupo)	Los entrevistados de edad <i>desde 30 años</i> (segundo grupo)
AF 002, AF 003, AF 004, AF 008, AF 009, AF 027, AF 042, AF 049, AF 055, AF 082, AF 095, AF 131, AF 132, AM 007, AM 041, AM 063, AM 064, AM 065, AM 084, MF 103	AF 006, AF 038, AF 050, AF 098, AF 100, AF 130, AF 133, AM 001, AM 011, AM 128, AM 135, MF 085, MM 134

Tabla 8: Número total de palabras de ambos grupos (hasta 30 años y desde 30 años)

Número total de las palabras del <i>primer grupo</i>	Número total de palabras del <i>segundo grupo</i>
107 352	70 882

Tabla 9: Número de palabras cambiadas de código en ambos grupos

Número de palabras cambiadas del código en entrevistados del <i>primer grupo</i>	Número de palabras cambiadas de código en entrevistados del <i>segundo grupo</i>
1830	2905* (AF 098 incluido)

Tabla 10: Proporción de las palabras cambiadas en comparación con el número total de las palabras

Proporción de las palabras cambiadas de código con respecto al número total de las palabras - <i>primer grupo</i>	Proporción de las palabras cambiadas de código con respecto al número total de las palabras - <i>segundo grupo</i>

1,7%	4,1%* (AF 098 incluido)

Según esta última tabla se llega a conclusión que la hipótesis **se confirma**. Los entrevistados mayores de 30 años cambian más de código que los entrevistados menores de 30 años.

Hipótesis 4:

“Los entrevistados que son originarios de la ciudad de El Paso cambiarán una **mayor** cantidad de palabras de código que los entrevistados que proceden de la ciudad de Austin, porque la ciudad de El Paso está mucho más cerca de las fronteras con México, por lo cual la influencia del español es más grande allí.”

El procedimiento de verificación de esta última hipótesis es muy parecido al que se usa con la tercera. De nuevo, se hacen en total cuatro tablas. La primera presenta la división de los vídeos incluidos en esta hipótesis entre las ciudades de El Paso y Austin (véase Tabla 11). Otras dos ponen los números de las palabras totales de los vídeos y también números totales de las palabras cambiadas de código en ambos grupos (véase Tabla 12 y Tabla 13). Al final se presentan las proporciones en porcentajes de las palabras cambiadas de código comparadas con el número total de palabras (véase Tabla 14) y todo esto se muestra además en el gráfico para ilustrarlo mejor (Gráfico 3).

Tabla 11: Clasificación de los vídeos de ambos grupos (el primer grupo se relaciona con los entrevistados de la ciudad de El Paso y el segundo grupo se relaciona con los que provienen de la capital, Austin)

Los entrevistados que son originarios de la	Los entrevistados que son originarios de la
---	---

ciudad de El Paso (<i>primer grupo</i>)	ciudad de Austin (<i>segundo grupo</i>)
AF 002, AF 003, AF 004, AF 006, AF 008, AF 009, AM 001, AM 007, AM 011	AF 027, AF 038, AF 042, AF 095, AF 133, AM 041, AF 049, AM 135

Tabla 12: Números totales de las palabras de los vídeos de ambos grupos incluidos

Número total de las palabras del <i>primer grupo</i>	Número total de las palabras del <i>segundo grupo</i>
49 664	45 755

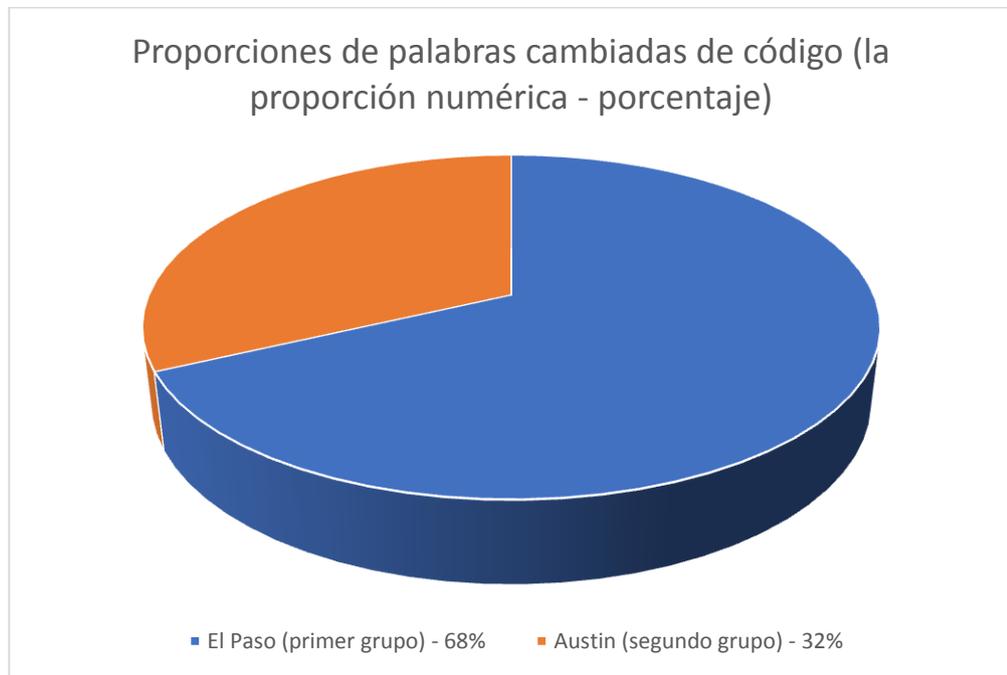
Tabla 13: Palabras cambiadas de código en ambos grupos

Número de palabras cambiadas del código del en entrevistados del <i>primer grupo</i>	Número de palabras cambiadas del código del en entrevistados del <i>segundo grupo</i>
868	356

Tabla 14: Proporciones de las palabras cambiadas de código en comparación con el número total de palabras

Proporción de las palabras cambiadas de código con respecto al número total de las palabras – <i>primer grupo</i>	Proporción de las palabras cambiadas de código con respecto al número total de las palabras – <i>segundo grupo</i>
1,7%	0,8%

Gráfico 3: Porcentaje de las palabras cambiadas de código de ambos grupos (El Paso y Austin) con respecto al porcentaje total de palabras cambiadas de código



En conclusión, esta última hipótesis **se confirma**. Los entrevistados que provienen de la ciudad de El Paso cambian más de código que los entrevistados que son de la ciudad capital de Texas.

5. Discusión y conclusiones

Este trabajo trata de responder a varias preguntas acerca del cambio de código. Como se puede observar en este trabajo de fin de grado, este concepto lingüístico es bastante amplio y hay muchas posturas diferentes de autores diversos acerca de este fenómeno. En cuanto al marco teórico, primero se han demostrado varias actitudes hacia el cambio de código de parte de los autores que se habían ocupado de este concepto. A continuación, se han dedicado unos apartados al tema de la comparación del cambio de código con los fenómenos como el préstamo, el calco y el espanglish. Se han revisado las diferencias que hay entre estos conceptos según lingüistas distintos. Después, se han presentado también las características generales del cambio de código, las restricciones gramaticales que las personas cumplen a menudo de forma inconsciente al alternar las lenguas y asimismo las funciones que posee en la sociedad. Al final del marco teórico se han puesto algunos de los motivos por los que la gente elige a cambiar de código en la lengua hablada cotidiana.

En cuanto a la parte de metodología, se han presentado las hipótesis del trabajo, el corpus del que provienen los datos utilizados para este trabajo y también los procedimientos de la recogida de todos los datos necesarios. Sin embargo, la parte más importante en lo que se refiere a los hallazgos de este trabajo es el capítulo que sigue a la metodología. En este capítulo se han demostrado los resultados de la investigación del corpus estudiado. Se han examinado cuatro hipótesis diferentes – tres de ellas se han confirmado y sólo una se ha refutado.

La primera hipótesis ha revelado que, según este estudio, las personas que tienen uno de los padres de México y otro de los EE. UU. cambian más de código que las personas cuyos padres son ambos de México. Este hallazgo me parece muy lógico, ya que creo que las personas con madre o padre americano deberían estar mucho más en contacto con la lengua inglesa ya desde su nacimiento que las personas que están acostumbradas solo al español en su hogar. Es evidente que toda la gente que vive en los Estados Unidos establece muchos contactos con los hablantes del inglés, por lo menos en la escuela o después en la universidad, pero yo personalmente veo una gran diferencia entre las personas que hablan el inglés ya como su lengua nativa y las que establecen el contacto con inglés más tarde, por ejemplo, en la escuela primaria.

La segunda hipótesis es la única de todas que se ha refutado. De las entrevistas analizadas ha resultado que las personas con uno de los padres de EE. UU. no usan más el cambio de código intraoracional como afirma Poplack, sino que usan más el cambio de código interoracional. Yo tengo que decir que a mí personalmente me parece también sorprendente, ya que me imaginé que ellos cambiaran más de forma intraoracional debido a su supuesta mayor fluidez. Sin embargo, de los datos se puede deducir que es al revés. Las personas que cambian más de forma intraoracional son las que tienen ambos padres de México. Esta realidad podría indicar que los hablantes bilingües con mayores conocimientos de ambas lenguas no tienen que inclinarse automáticamente al cambio de código intraoracional, sino que puedan utilizar mucho también el cambio de forma interoracional. Para concluir, hay que mencionar que estos resultados se pueden deber a algunos límites que este trabajo contiene y sobre los que voy a referirme más tarde.

En lo que se refiere a la hipótesis sobre la edad de los entrevistados, esta se ha confirmado. Mi premisa fue que las personas mayores de 30 años cambian más de código que las personas menores porque han vivido más tiempo en el contexto estadounidense y acumulan más años en contacto con el inglés. Es evidente que alguien podría decir que por otro lado ellos también viven en contacto con el español, por ejemplo, cuando tienen ambos padres de México. No obstante, para mí fue más significativo el ambiente en el que estas personas pasan la mayoría del tiempo. Al final, esta hipótesis se ha comprobado.

La última hipótesis se refiere a la influencia del factor geográfico en la frecuencia de las palabras cambiadas de código. Austin es la capital y la cuarta ciudad más grande (después de Houston, San Antonio y Dallas) y El Paso es la sexta ciudad más grande en Texas. Lo significativo es que mientras que Austin se halla en la parte central del Estado, la ciudad de El Paso está situada en el oeste muy cerca de las fronteras con México. Por esta razón, yo supuse que habría más influencia de la lengua española en El Paso, ya que esta ciudad se halla prácticamente casi en México. Entonces formulé la hipótesis de que las personas de El Paso cambiarán más de código que las personas de la capital (Austin). A mí me parecía la hipótesis más clara de todas y la que más confiaba en que se confirmara. Siguiendo los resultados, se ha revelado que las personas entrevistadas de El Paso cambian de código más o menos dos veces más que las personas de Austin, entonces esta hipótesis también se ha confirmado, por lo menos en cuanto al corpus estudiado.

A continuación, se puede hablar un poco sobre los futuros estudios eventuales en lo que se refiere a este trabajo. Es evidente que el tema del cambio de código es muy amplio y

este trabajo de fin de grado sólo trata de algunos de los rasgos de este fenómeno. Además, algunos elementos en este trabajo no se estudian muy a fondo, por el hecho de ser un trabajo de grado y seguro que es posible explorarlos más profundamente. Por ejemplo, los capítulos de las restricciones gramaticales y también de las funciones del cambio de código puedan ser examinados mucho más, ya que he encontrado haciendo las investigaciones muchos tipos tanto de las restricciones gramaticales (particulares o universales), como de las funciones que me parecen aún más interesantes a la hora de estudiar la utilización práctica de este fenómeno. Cabe añadir que no es sólo el concepto de cambio de código el que es posible examinar más profundamente, sino que lo son también otros fenómenos parecidos como el préstamo, el calco o el *espanglish*, todos ya mencionados antes en este trabajo. Como he dicho anteriormente, estos fenómenos lingüísticos a menudo se asemejan al cambio de código, pero no son lo mismo y hay muchos estudios de varios autores sobre el tema de las diferencias entre el cambio de código y otros conceptos cercanos que se puedan estudiar más.

El corpus que he estudiado con el fin de coleccionar los datos necesarios para la segunda parte del trabajo también ofrece muchas más informaciones que se pueden utilizar en próximos estudios. Yo he tomado en consideración para mis hipótesis sólo la edad de los entrevistados, su lugar de nacimiento o la región de la que provienen. Sin embargo, en el corpus además es posible encontrar los datos como en qué lengua han estudiado los entrevistados la escuela primaria y secundaria, qué idioma prevalecía en la infancia mientras hablaban con sus padres, qué idioma predomina ahora cuando hablan con sus hermanos, amigos, etc. Por añadidura los entrevistados se evalúan a sí mismos con respecto a sus habilidades de expresarse, escuchar o leer en español como parte del contenido de la propia entrevista. Entonces, hay muchas más informaciones en el corpus que se pueden utilizar para formular otras hipótesis sobre los hispanohablantes del Estado de Texas en el futuro. Para ilustrar, se me ha ocurrido que es posible formular por ejemplo una hipótesis sobre la relación entre la lengua que hablaban los entrevistados en su escuela primaria y la frecuencia de cambiar de código ahora, porque en mi opinión la escuela primaria forma mucho la personalidad para la adultez.

Por último, hay que destacar algunas limitaciones del corpus estudiado que he observado durante la investigación de los datos. Primero, es necesario mencionar otra vez (ya lo he mencionado antes) que todas las entrevistas fueron grabadas en el año 2011. Esta realidad puede conducir a algunas consecuencias como que alguien pueda creer que ya no sea una investigación actual y que muchas cosas puedan ser diferentes hoy en día. No obstante,

desde mi punto de vista en este caso no puede ser una diferencia tan grande entre el año 2011 y el año 2019. La limitación que yo personalmente percibo como una restricción significativa, es el hecho de que el número de los entrevistados cuyas entrevistas se han usado en el trabajo después de la selección necesaria para cumplir las condiciones es sólo 33. En mi opinión es una cifra suficiente para hacer una investigación de buena calidad, ya que las entrevistas son a menudo bastante largas (algunas veces aún más que una hora), sin embargo, admito que sería más verosímil trabajar con una muestra más grande. Otro punto débil de la parte de metodología es que especialmente uno de los vídeos contiene un número de palabras cambiadas de código muy grande e influye mucho en los resultados del trabajo. Consideré eliminar este vídeo de la muestra, sin embargo, como ya he dicho antes en este trabajo, como este vídeo cumple todas las condiciones de la selección, se mantiene en los resultados.

Como se puede observar a través de todo el trabajo, el cambio de código es un fenómeno muy extenso que no es posible abarcar completamente en unas cincuenta páginas de un trabajo de fin de grado. Además, es un tema muy actual hoy en día ya que el número de los hispanohablantes en los Estados Unidos sigue creciendo y no parece que los debates sobre este concepto se resuelvan próximamente.

6. Resumé

Tato bakalářská práce pojednává o fenoménu změny kódu mezi španělským a anglickým jazykem na území Spojených států amerických. Tento koncept je na území USA velmi aktuálním tématem, jímž se zabývají mnozí autoři.

V teoretické části této práce vysvětlujeme, co fenomén změny kódu znamená a jaké má charakteristiky. Dále nabízíme srovnání s dalšími koncepty tomuto studovanému fenoménu podobnými a zabýváme se vzájemnými rozdíly. V teoretické části se také rozebírají různá gramatická omezení a pravidla, která se dodržují, nebo funkce, jež změna kódu má pro mluvčí dané společnosti. V neposlední řadě zde také objevíme kapitulu o důvodech, pro které lidé změnu kódu ve své řeči využívají.

Co se týká praktické části této práce, nejprve si vymezujeme hypotézy, které v této práci v rámci našeho tématu zkoumáme. Následně se popisuje také korpus, ze kterého jsme čerpali veškerá data potřebná pro výzkum a ověření hypotéz. Také se pojednává o postupech použitých při vybírání daného vzorku respondentů.

V kapitole týkající se výsledků práce popisujeme konkrétní postupy ověřování jednotlivých hypotéz a nabízíme tabulky a grafy jako výstup našeho výzkumu.

Na závěr se prezentují interpretace výsledků všech čtyř hypotéz této práce. Dále se mluví o možných budoucích studiích zabývajících se tímto tématem do ještě větší hloubky a také se zmiňují limity a omezení, s nimiž jsme se při psaní této práce setkali.

7. Referencias

BERGMAN, S. (2009). La distinción entre préstamo y cambio de código en un discurso electrónico. Recuperado de:

<http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:271846/FULLTEXT02.pdf> (Consultado: 2/2/2019)

BETTI, S. (2005). La imagen de los hispanos en la publicidad de los Estados Unidos. *Informes del Observatorio*, 009-03.

BETTI, S. (2009). Spanglish en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad. *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, 1(2), 101-121.

BETTI, S. (2011). El spanglish en los Estados Unidos: ¿estrategia expresiva legítima? *Lenguas modernas*, (37), 33.

DUMITRESCU, D. (2014). La alternancia de lenguas como actividad de imagen en el discurso hispanounidense/Code-switching as face-work in the discourse of the US Hispanics. *Sociocultural Pragmatics*, 2(1), 1-34.

GARRIDO, J. (2000). Política lingüística del español en Estados Unidos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*.

GIMENO MENÉNDEZ, F. & Gimeno Menéndez, M.V. (2003). El desplazamiento lingüístico del español por el inglés. Madrid: Cátedra.

LIPSKI, J. M. (2003). La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede. *Revista española de lingüística*, 33(2), 231-260.

LIPSKI, J. M. (2007). El español de América en contacto con otras lenguas. *Lingüística aplicada del español*, 309-345.

LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, A. (2014). El español de EE.UU. y el problema de la norma lingüística. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española.

MORALES, E. (2002). *Living in Spanglish: The search for Latino identity in America*. Macmillan.

MYERS-SCOTTON, C. (1993). Common and uncommon ground: Social and structural factors in codeswitching. *Language in society*, 22(4), 475-503.

OTHEGUY, R. (2008). El llamado espanglish. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*, 222-243.

POPLACK, S. (1980). Sometimes i'll start a sentence in spanish y termino en espanol: toward a typology of code-switching. *Linguistics*, 18(7-8), 581-618.

ROMAINE, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Ariel Lingüística.

TIMM, L. A. (1975). Spanish-English code switching: El porque y how-not-to. *Romance philology*, 28(4), 249-254.

TORIBIO ALMEIDA, J. (2011). "Code-switching among US Latinos", en Díaz-Campos, M. (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Blackwell Publishing Ltd., pp. 530-552.

VINAGRE LARANJEIRA, M. V. (2005). *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*. Madrid: Arco Libros.

WESTALL, D. (2001). *El contacto entre culturas: las manifestaciones lingüísticas. Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de ELE*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 317-324.

Fuentes de Internet:

CENTRO VIRTUAL CERVANTES, "Diccionario de términos clave de ELE", http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/alternanciacodigo.htm (Consultado: 12/02/2019)

SPANISH IN TEXAS CORPUS, <http://spanishintexas.org/es/> (Consultado: 03/01/2019)

8. Anotación

Autor: Horváth Jan

Departamento: Departamento de Romanística en la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Palacký de Olomouc

Nombre del trabajo: El cambio de código en los Estados Unidos: un estudio de
corpus

Tutor del trabajo: Rosalía Calle Bocanegra, MA

Número de los signos: 84 863

Número de los títulos de la bibliografía utilizados: 21

Palabras clave: cambio de código, préstamo, alternancia, Estados Unidos, bilingüe

El resumen del trabajo: Este trabajo de fin de grado trata del fenómeno de cambio de código entre el español y el inglés en los Estados Unidos. En la parte teórica del trabajo se habla sobre las características del cambio de código, también se mencionan algunas diferencias que hay entre el cambio de código y el préstamo o el espanglish. Además, se presentan varias restricciones gramaticales y funciones que se relacionan con este fenómeno. Después, en la parte de metodología, se incluyen las hipótesis del trabajo que anteceden a los resultados. En la parte final se presentan las conclusiones que surgen del estudio realizado.

9. Abstract

Author: Horváth Jan

Department: Department of Romance Studies at the Philosophical Faculty,
Palacký University Olomouc

Title: Code-switching in the United States: a corpus-based study

Thesis supervisor: Rosalía Calle Bocanegra, MA

Number of characters: 84 863

Number of used sources of literature: 21

Key words: code-switching, loan, alternation, the United States, bilingual

Bachelor thesis abstract: The bachelor thesis deals with a phenomenon called code-switching between Spanish and English language in the United States. The theoretical part of the thesis speaks about basic characteristics of code-switching, then also some differences between code-switching and loan or Spanglish are mentioned. Moreover, some grammatical restrictions and functions of the phenomenon are presented. Later, in the methodological part, are demonstrated the hypothesis of the thesis which precede the results and the final part based on discussion and primarily conclusions proceeded from the studies.